

DEL BAÚL DE LOS RECUERDOS. La gestión de los errores en los libros de texto gratuitos

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: CORTOCIRCUITOS. 19/08/2023

Desde hace varios días, hemos atestiguado una fuerte polémica en torno a los Libros de Texto Gratuitos (LTG); de pronto todo mundo comenzó a hablar de unos libros que nadie tenía en sus manos; incluso se dudaba de su existencia, pese a que circularon profusamente en redes sociales. No era de extrañar, después de todo, **las filtraciones de diferentes versiones de documentos oficiales-no oficiales, ha sido la estrategia de divulgación de la SEP para dar a conocer los avances de eso llamado Nueva Escuela Mexicana.**

Al paso de los días, las críticas fueron subiendo de tono; la más escandalosa como ridícula, fue la de TV Azteca en voz de Javier Alatorre, quien tachó los libros de “comunistas”. En respuesta, AMLO anunció la realización de conferencias de prensa vespertinas, al estilo López Gatell durante la pandemia, para explicar cómo se elaboraron y cuál es el contenido de los demonizados libros.

Con las conferencias en marcha, el misterio de la oficialidad de los libros quedó develado: la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) publicó en su página oficial los de primaria y secundaria.[\[1\]](#)

Las críticas a los LTG han sido muy diversas. Algunas son como las de Alatorre y el virus comunista, otras muy puntuales sobre la pertinencia de los contenidos, datos equivocados, carencias metodológicas o dificultades didácticas particulares. Las hay también sobre el diseño, como el exceso de texto, la calidad de las imágenes, teclazos, tergiversación de información, etc. Como escribimos antes[\[2\]](#), las críticas han derivado en propuestas que van desde corregirlos, entregarlos con una fe de erratas, que se embodeguen, se rehagan, no se usen, se rompan e incluso se

quemen.

Desde luego, los errores de cualquier tipo son inadmisibles, más aún en libros que serán utilizados a nivel nacional; pero también es innegable que, a lo largo de su historia, los yerros han aparecido una y otra y otra vez.

Todo esto nos lleva a cuestionar: ¿cómo se han resuelto en ocasiones anteriores, los reclamos y cuestionamientos? En otras palabras, ¿cómo han gestionado las autoridades educativas las pifias, conflictos y deslices de los LTG?

Responder estas preguntas nos parece un ejercicio necesario para contribuir a dimensionar el significado y alcance que podría tener la polémica actual. Con este propósito, en las siguientes líneas se realiza un rápido pero ilustrativo viaje por la historia reciente de las pifias, fraudes, yerros, excesos, usos y abusos de diferentes gobiernos y/o grupos cercanos, en contra de los LTG.

Para muestra, muchos botones

1. En 2002, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), imprimió el libro *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas*, de la Fundación Vamos México a cargo de Martha Sahagún, esposa del entonces presidente Vicente Fox. Legisladores denunciaron el uso indebido de recursos federales, tanto materiales como humanos, para favorecer a esa entidad privada y exigieron al secretario de educación aclarar por qué se había impreso ese libro en la Comisión. Poco después nos enteramos de que la orden de utilizar recursos públicos para imprimir y distribuir un millón 500 mil volúmenes del libro procedía de los titulares de Salud y Educación Pública.^[3]

2. Al inicio del ciclo escolar 2002-2003, en escuelas de Fresnillo, Zacatecas, niños de entre ocho y nueve años recibieron libros en los que aparecían imágenes de pornografía homosexual de una revista fundada en 1994. Padres de familia, maestros y directores se escandalizaron a tal grado, que la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) de la Procuraduría General de la República desplegó un operativo para confiscar todos los libros. El reparto de libros se suspendió y los

paquetes fueron devueltos a la CONALITEG.

*“Casi un año después se abrió la averiguación previa 102/03/6ª para deslindar responsabilidades; se estableció que el entonces director de Conaliteg, **Jorge Velasco y Félix**, suscribió un contrato de impresión con el Grupo Gráfico Editorial, éste a su vez subcontrató para la impresión a la empresa Artes Graphos. El entonces director técnico de la Coordinación Editorial de Conaliteg David Villanueva Escabi, encargado de los procesos de producción editorial y el control de calidad de los libros, había sido gerente general de esta empresa, el tráfico de influencias era más que obvio, no obstante, se determinó que la responsabilidad era de la imprenta y que no todo el tiraje tenía esa falla[4]. Al final de este episodio, no hubo sanción alguna, ni para la empresa ni para los funcionarios involucrados.*

3. En los albores del sexenio de Felipe Calderón, a solo quince días del inicio del ciclo escolar 2009-2010, se desató una fuerte polémica en torno a los libros de texto de primaria de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), próximos a ser entregados en las escuelas.

Especialistas en contenidos disciplinares señalaron la existencia de “graves retrocesos y errores” en los nuevos libros de texto: “contienen excesos de información, se solicita al padre de familia muchos materiales que no están al alcance de todos, tienen inadecuaciones al lenguaje de los niños y pide, entre otros puntos, que se domine la lectura en el primer grado”. [5]

El 13 de agosto, en reunión convocada ex profeso, representantes de los Consejos Consultivos Interinstitucionales encargados de revisar los libros de español, matemáticas, ciencias, artes, lenguas extranjeras, tecnología y formación cívica y ética, presentaron al entonces subsecretario de educación básica, Fernando González Sánchez, yerno de Elba Esther Gordillo, un documento en donde señalaron que “los libros de texto que se han repartido en las escuelas, son deficientes y constituyen un daño severo a la educación básica”. Asimismo, aseguraron que tenían ubicados “problemas estructurales, conceptuales y didácticos que cada Consejo ha hecho del conocimiento del subsecretario y su equipo de trabajo”, de modo que “la decisión de difundirlos en esas condiciones deja a los Consejos con la obligación académica y moral de que este problema sea conocido por la sociedad”. [6]

Así comenzó una reforma educativa más, marcada por el escándalo de unos libros

fuertemente cuestionados por diversos sectores, con un impugnado subsecretario de Educación Básica -conocido como el yerno de Elba Esther-, quien terminó responsabilizando a los expertos que los revisaron.^[7]

4. En septiembre de 2009, diversos medios dieron a conocer el rechazo a libros de texto en Guanajuato, una embestida a la educación laica en toda línea. El texto de “Ciencias I Biología” de la editorial Nuevo México, elaborado con el aval de la federación e impreso con los logos de la Secretaría de Educación Pública y de la CONALITEG, fue censurado, mutilado y quemado por grupos locales.

Todo comenzó con una convocatoria de varias organizaciones religiosas a manifestarse frente a la presidencia municipal en Guanajuato; la protesta culminó arengando a deshojar y quemar ejemplares de los libros. No fue una típica quema, como esas a las que han convocado grupos de ultraderecha en más de una ocasión, cuando ven amenazadas sus creencias. Fue una acción concertada entre una regidora del PAN y grupos conservadores locales para expresar su desacuerdo por el retiro de libros de la SEP estatal, sustituidos por los de la SEP federal, en ese entonces igualmente panista.^[8]

¿Cuáles eran los motivos del fuego amigo? Resulta que las autoridades educativas estatales entregaron a las escuelas un libro con el logo del gobierno del estado de Guanajuato y la frase de campaña “Contigo Vamos”, elaborado y editado conjuntamente con organizaciones católicas conservadoras como la Asociación Estatal de Padres de Familia, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos Capítulo Guanajuato, Vida y familia y Provida.

Cuando la SEP federal -también panista- ordenó retirar este libro y sustituirlo por el de la CONALITEG, estas organizaciones defendieron el suyo, exigieron regresarlo a las aulas porque los de la Federación estaban a favor de promover la actividad homosexual, el aborto y el amor libre, mientras que el suyo “*está orientado a una educación en valores y preserva el derecho a la vida y a la familia*”^[9].

Claramente, la autoridad local invadió atribuciones reservadas a la federación; no obstante, pretendió imponerle otros libros. Nunca se tuvo noticia de las sanciones a las que se hizo acreedora, si es que las hubo.

5. En julio del 2013, el secretario de educación, Emilio Chuayffet, informó que catorce millones de libros de texto editados por el gobierno anterior, contenían

errores científicos y pedagógicos, “no sólo de ortografía”; por lo que se iniciaría su reemplazo a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Sobre los errores ortográficos, se detectaron un total de 117; el libro con el mayor número de yerros fue el de Español Lecturas de 4º grado con doce, seguido por el libro de Geografía de 4º y el de Ciencias Naturales de 4º con 8, respectivamente. Le sigue el libro de Español Lecturas de 3º, con siete errores y el de Español primer grado, con seis palabras mal escritas. ¡Qué paradoja!, los libros elaborados con recursos públicos y distribuidos en todo el país, precisamente para apoyar el aprendizaje de la comunicación oral y escrita de niños y jóvenes de educación básica, fueron los que presentaron más faltas[10].

Luego de esta bomba noticiosa, la SEP se limitó a elaborar y distribuir una fe de erratas; los maestros y maestras, como ya es costumbre, se hicieron cargo de corregir un trabajo a todas luces mal hecho.

Un año después, tras anunciar que había concluido la revisión de 86 libros de texto por parte de la Academia Mexicana de la Lengua, Chuayffet fue cuestionado sobre el avance de las investigaciones para deslindar responsabilidades; el funcionario se limitó a decir que no tenía conocimiento del proceso de sanción contra los servidores públicos, “es una investigación complicada” afirmó en esa ocasión[11].

6. En 2018, ¡la mano de seis dedos! ¡Cómo no recodarla!, un motivo de chunga popular hasta la fecha. La recordamos por divertida, fuente de inspiración de incontables memes. En comparación con los cinco casos anteriores, es *pecata minuta*.

7. En marzo de 2021, un inexperto, pero audaz funcionario de la 4T, el mismo que hoy encabeza el proceso de elaboración de la nueva familia de LTG para la Nueva Escuela Mexicana, convocó a rediseñar 18 libros de texto en cincuenta días y además, ¡gratis!, Como era de esperar, el plan fue imposible de cumplir, mucho menos bajo los parámetros de la convocatoria emitida: sustituir autores y diseñadores pagados por un ejército de 2 mil 365 personas que trabajarían de forma voluntaria, gratuita y además exprés,

El argumento de Marx Arriaga era que los libros anteriores no abordaban problemas de la vida real, las actividades eran repetitivas, carecían de transversalidad, las imágenes eran redundantes, entre otros cuestionamientos.

Al parecer, desde entonces el funcionario anhelaba pasar a la historia rediseñando todos los LTG, sin importar si respondían o no a un plan y programas de estudio, una de las principales críticas que hoy se hacen a los libros, motivo de amparos y demandas.

Al final, no tuvo más remedio que reconocer el fracaso de tan ambicioso plan[12]. Quizá debido a esta mala experiencia, hoy prefiere hablar de áreas de oportunidad en lugar de reconocer errores y fallos.

LTG: gestión cambiante siempre tortuosa.

En lo que va del presente siglo, los LTG se han modificado al menos en cuatro ocasiones; demasiados cambios en tan poco tiempo. En todos los casos, la SEP ha gestionado de modos distintos su diseño, edición y distribución, a veces de forma abierta y con reglas conocidas públicamente, otras en medio de la opacidad y la secrecía.

Luego de la desaparición del Conalte[13], la SEP, a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, instauró la participación de especialistas para crear los contenidos mientras que la CONALITEG se mantuvo a cargo de la edición, impresión y distribución de los libros para primaria.

El caso de los libros para secundaria es distinto. Este nivel se estableció como obligatorio en 1993; en la administración de Zedillo (1995-2000, comenzaron a entregarse libros de forma gratuita, utilizando recursos de la Federación y de gobiernos estatales. Por eso, cuando al inicio del sexenio foxista se anunció con bombo y platillo la entrega de libros gratuitos de secundaria, Olac Fuentes Molinar, subsecretario de educación básica durante las dos administraciones anteriores, aseguró que esa no era ninguna novedad[14]. Lo que sí fue una novedad fue la adopción de criterios completamente distintos para su elaboración: editoriales

privadas comenzaron a presentar sus propuestas, la SEP elegía los que consideraba apropiados y les pagaba con recursos públicos.

Por varios años, la elaboración, selección y compra de libros para secundaria, generó jugosas ganancias no solo a las editoriales, también a los funcionarios que, en un claro conflicto de interés, les proporcionaban información por adelantado, logrando en unos pocos años, crear poderosas redes político-económicas[15].

En resumen:

En el modo de gestionar los LTG identificamos tres cuestiones.

- a. La primera es la adopción de **estrategias cambiantes** en lo que a criterios y procedimientos se refiere, dependiendo del contexto político, los cambios legislativos, los proyectos, propósitos, compromisos y arreglos entre grupos de interés públicos y privados.
- b. La segunda es la **recurrencia** de descuidos, errores que van de leves a muy graves, conflictos internos por invasión de funciones o incapacidad de comunicación entre instancias al interior de la propia SEP; también usos y abusos políticos, excesos tales como violentar la gratuidad y laicidad, principios constitucionales que se mantienen vigentes en el artículo 3° Constitucional.
- c. Un **patrón de respuesta** cuando los conflictos crecen y estallan: apostarle al olvido como fórmula para evadir cuestionamientos y responsabilidades. Y eso es lo que estamos atestiguando ahora. La desmemoria de muchos que fueron responsables directos o indirectos de la elaboración de LTG, hoy convocan a romper, tirar a la basura o quemar los LTG de la llamada Nueva Escuela Mexicana.

Como puede verse, la marca histórica con la que surgieron los LTG, se renueva y actualiza cada vez que hay cambios. Nacieron y han vivido en medio de la polémica, son un asunto político en sentido amplio, todos opinan y a todos afecta. Sin embargo, a diferencia de los casos aquí consignados, las críticas más virulentas, las que exigen detener, destruir e incluso quemar los LTG, han utilizado el debate como punta de lanza contra un proyecto educativo con el que no comulgan, ni ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca.

[1] CONALITEG (2023) Catálogo de libros de primaria (<https://libros.conaliteg.gob.mx/primaria.html?id=202308081617>)

) y Catálogo de libros de secundaria (
<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>

[2] Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza (agosto 9 de 2023) LA CRÍTICA A LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS: a río revuelto, ganancia de fachos. En: <https://insurgenciamagisterial.com/la-critica-a-los-libros-de-texto-gratuitos-a-río-revuelto-ganancia-de-fachos/>

[3] Venegas, J. M.; Garduño, R.; Méndez, E. **Ordenó Tamez cargar al erario edición de libros de Vamos México**. En: <https://www.jornada.com.mx/2004/02/14/003n1pol.php?printver=1&fly=>

[4] Oscar Ayala (2009) Un error de imprenta. En: <http://www.illac.com.mx/profiles/blogs/un-error-de-imprenta>

[5] El universal (2009, agosto 24) Los autores alertaron a la SEP de libros deficientes. En: <http://www.eluniversal.com.mx/primera/33516.html>

[6] El Universal (2009, agosto 25) Hace un año, el Cinvestav rechazó la reforma. En: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/25/index.php?section=politica&article=005n3pol>

[7] Marcelino Guerra Mendoza y Lucía Rivera Ferreiro (2011) “El lado oscuro de la RIEB” en: César Navarro Gallegos (coordinador), *El secuestro de la Educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, pp. 149-183

[8] Roberto González Villarreal y Adelina Arredondo López (2011), “ La embestida contra la educación laica: curas, beatas, panistas y otros compañeros de ruta”, en: César Navarro Gallegos (coordinador), *El secuestro de la Educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, pp. 349 a 391

[9] Verónica Espinosa (19 de octubre de 2009) *Inquisición guanajuatense*. En: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2009/10/19/inquisicion-guanajuatense-19674.html>

[10] Redacción AN (2013, enero 10) Daño “irreversible” a libros de texto. La SEP los reemplazará el próximo ciclo en: <https://aristeguinoicias.com/1001/mexico/dano-irreversible-a-libros-de-texto-la-sep-los-reemplazara-el-proximo-ciclo/>

[11] Excélsior (2014), SEP desconoce a responsables de errores en libros de texto. En: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/29/962158>

[12] Ciudadanos en Red (2021, junio 9) *Marx Arriaga y el fracaso de pedir diseños exprés (y gratis) para los libros de la SEP*. En: <https://ciudadanosenred.com.mx/educacion/marx-arriaga-y-el-fracaso-de-pedir-disenos-expres-y-gratis-para-los-libros-de-la-sep/>

[13] El Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) se creó en 1957 como un órgano especializado en materia educativa. Estaba integrado por pedagogos, maestros, representantes de universidades y de entidades federativas. Sus funciones fueron en declive a medida que avanzó la llamada modernización educativa; finalmente desapareció el 15 de septiembre de 1999.

[14] Claudia Herrera Beltrán (22 de enero de 2004) La entrega de textos de secundaria no es ninguna novedad. En: <https://www.jornada.com.mx/2004/01/22/042n1soc.php?printver=1&fly=>

[15] Gabriela Sánchez Figueroa (2021), *La disputa por el libro de texto de secundaria en el marco de la mercantilización educativa en México*. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. México, UPN.

Fecha de creación

2023/08/19